

ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS VETERINARIAS

ACREDITADA Y CATEGORIZADA B POR CONEAU Res N° 425/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias

Denominación del título:

Especialista en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias

Duración aproximada: 2 años y medio

Informes:

Escuela de Graduados

"Dr. Ernesto G. Capaul"

Chorroarín 280

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C.P. C1427CWO)

(+54 11) 5287-2059

E-mail: difusionposgrado@fvet.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos

Adquisición de conocimientos suficientes sobre etiología, patogenia, epidemiología, tratamiento y diagnóstico directo e indirecto de las enfermedades microbianas y priónicas que afectan a los animales.

Aplicación de los conocimientos adquiridos al control de las enfermedades transmisibles.

Adquisición de las bases precisas de conocimiento para colaborar en la evaluación conjunta de la eficiencia de los sistemas, modelos, planes y programas.

Obtención del conocimiento básico de la organización y gestión de los servicios de diagnóstico de enfermedades infecciosas, para coordinar éstos, promover su reforma y reorientación y adecuar sus actividades a las necesidades, recursos disponibles y demanda de la comunidad.

Adquisición de los conocimientos suficientes de los factores y relaciones que ocasionan o condicionan las infecciones y las enfermedades infecciosas, para permitir la organización, coordinación y aplicación de los métodos y técnicas, tanto de diagnóstico como de prevención y tratamiento etiológico.

Adquisición de habilidades y aptitudes para trabajar en equipos de investigación multidisciplinarios y asistencia, aceptando responsabilidades en las áreas de capacitación específica que integran el campo de la especialidad.

Requisitos de admisión

Título de grado de Veterinario o Médico Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras universidades argentinas. Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes

Régimen de estudios

Teóricos virtuales sincrónicos.

Las prácticas son presenciales y corresponden al cursado de cada asignatura. Se realizan los lunes y martes de 15 a 20 horas. Las prácticas de rotaciones son en fechas y horarios a convenir.

Requisitos para la graduación

El alumno deberá aprobar la totalidad de los créditos correspondientes a las asignaturas que componen el Plan de estudios de la Carrera, y las rotaciones. Deberá aprobar, además, las evaluaciones integradoras de primer y segundo año y el Trabajo Final Integrador.

ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS VETERINARIAS

PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera de Especialización en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias es una especialización estructurada con una carga horaria de SEISCIENTAS (600) horas. Primer año: Técnicas Microbiológicas Básicas, Diagnóstico Bacteriológico I, Diagnóstico Bacteriológico II Segundo año: Diagnóstico Micológico, Diagnóstico Viroológico y de Priones, Diagnóstico Serológico, Introducción a la Biología Molecular, Talleres y seminarios (Seminario de búsqueda bibliográfica - Seminario de Normas de calidad - Taller de Trabajo Final Integrador), Rotaciones (Medios de cultivo, reactivos y colorantes, Materiales estériles, Droguero, Cepario, Equipamiento aparatos, Control de bioseguridad, Control de calidad, Gestión y administración, Procesamiento de muestras).

Reglamentación

[Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7307/13 y 6688/17](#)
